

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.273

Lunes 13 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2708428

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ASIGNACIÓN ABOGADO

(Resolución)

Núm. 3.674.- Santiago, 12 de septiembre de 2025.

Vistos:

El Art. 2º, N° 2, letra d) del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías, modificado por el Art. 8º letra b) de la ley N° 19.506; el Art. 5º letras g) y m) de este mismo DFL; los Arts. 61º letras e) y f), 79º y siguientes del DFL de Hacienda N° 29, de 2004, sobre texto refundido del Estatuto Administrativo; el Título V del Libro III del decreto ley N° 830, de 1974, sobre Código Tributario; la resolución N° 227, de 2000, de este Servicio, sobre Delegación de Facultades; la resolución afecta N° 11 de 2017, y la resolución afecta N° 1 de 2019, ambas de este Servicio, la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y la resolución N° 931-TG de 2021, dicto la siguiente

Resolución:

Asígnase a contar de la fecha que se indica a la siguiente Abogada, para que ejerza la función de Abogada del Servicio de Tesorerías, con jurisdicción en las localidades que se indican:

Nombre : Paulina Andrea Muñoz Caro
RUT : 15.913.601-9
Ubicación : Octava Región - Regional de Biobío - Sección Unidades de Cobro 1 - Unidad Operativa de Cobro 2
Calidad jurídica : Planta
Estamento : Profesional
Cargo : Profesional
Grado : 11 EU
Función : Abogado
Fecha inicio : 14/10/2024
Jurisdicción : Todas las comunas del territorio nacional.

Establécese la subrogancia recíproca en caso de ausencia o impedimento, por cualquier causa, entre los Abogados del Servicio de Tesorerías, dependientes de la Tesorería Regional del Biobío.

Anótese, comuníquese y publíquese.- René Luis Alberto Navarro Ourcilleon, Jefe División Gestión y Desarrollo de Personas.